



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

1020-031

14 AGO. 2003

Expte.No. 4.726-02

VISTO:

La Res. H No. 709-03 por la que se reconoce la labor de la Comisión formada por representantes de las distintas Escuelas y el Departamento de Lenguas Modernas, para el Análisis del Manual de Competencias de Titulos; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 1965-03, la Prof. María Fernanda Justiniano solicita se incluya a la Prof. Miriam Jaime como representante de la Escuela de Historia;

Que la Coordinación de la Escuela avala el pedido requerido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina en Despacho No. 326-03, aconseja dicho reconocimiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 12-08-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- RECONOCER la labor de la Prof. MIRIAM JAIME como representante de la Escuela de Historia ante la Comisión Ad-Hoc para el tratamiento del Manual de Competencias de Titulos de la Provincia de Salta.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Jaime, Secretaria Académica de la Universidad y Escuela de Historia.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

